



INFORMACIÓN DE LA PRESENTACIÓN DE LA DECLARACIÓN

MODELO 100

Registro

Presentación realizada **06-06-2021 a las 23:09:15**

Expediente/Referencia (nº registro asignado) **202010074071401P**

Código Seguro de Verificación **[REDACTED]**

Presentador

NIF Presentador: **[REDACTED]**

Apellidos y Nombre / Razón social: **DIAZ LEON CONSUELO**

En calidad de: **Titular**

Vía de entrada **Presentación por Internet**

Número de justificante **1001737745373**

SOLICITUD DE DEVOLUCIÓN

Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas 2020

Página 1

☐ **Primer declarante y cónyuge, en caso de matrimonio no separado legalmente**

Primer declarante

(01) NIF	(02) Apellidos y nombre
	DIAZ LEON CONSUELO
Sexo del primer declarante: H: hombre M: mujer	Estado civil (el 31-12-2020) Soltero/a Casado/a Viudo/a Divorciado/a o separado/a legalmente
(05) M	(06) (07) X (08) (09)
Grado de discapacidad. Clave	Fecha de nacimiento
(11)	(10) 16/04/1967
Si su domicilio está situado en el extranjero indique el país de residencia en la UE o EEE en 2020 (excepto España) (12)	

Cónyuge (los datos identificativos del cónyuge son obligatorios en caso de matrimonio no separado legalmente)

(13) NIF	(14) Apellidos y nombre	
Sexo del cónyuge: H: hombre M: mujer	Fecha de nacimiento del cónyuge	Grado de discapacidad del cónyuge. Clave
(59) H	(60) 01/05/1966	(61)
Cónyuge no residente que no es contribuyente del IRPF		
Cónyuge no residente que reside en un país de la UE o del EEE, y se aplica la deducción por unidades familiares formadas por residentes fiscales en la UE o del EEE		
Si su domicilio está situado en el extranjero indique el país de residencia en la UE o EEE en 2020 (excepto España)		

☐ **Comunidad o Ciudad Autónoma de residencia en el ejercicio 2020**

Clave de la Comunidad Autónoma o de la Ciudad con Estatuto de Autonomía en la que tuvo/tuvieron su residencia habitual en 2020 (70) 05

☐ **Opción de tributación**

Indique la opción de tributación elegida (marque con una "X" la casilla que proceda)

Tributación individual	(68) X
Tributación conjunta	(69)

Atención: solamente podrán optar por el régimen de tributación conjunta los contribuyentes integrados en una unidad familiar.

☐ **Devengo**

Atención: este apartado únicamente se cumplimentará en las declaraciones individuales de contribuyentes fallecidos en el ejercicio 2020 con anterioridad al día 31 de diciembre.

Fecha de finalización del periodo impositivo

Fecha de fallecimiento (67)

☐ **Asignación tributaria a la Iglesia Católica**

Atención: Esta asignación es independiente y compatible con la asignación tributaria a actividades de interés general consideradas de interés social.

Si desea que se destine un 0,7 por 100 de la cuota íntegra al sostenimiento económico de la Iglesia Católica, marque con una "X" esta casilla (105)

☐ **Asignación de cantidades a actividades de interés general consideradas de interés social**

Atención: Esta asignación es independiente y compatible con la asignación tributaria a la Iglesia Católica.

Si desea que se destine un 0,7 por 100 de la cuota íntegra a las actividades previstas en el Real Decreto-Ley 7/2013, de 28 de junio (BOE del 29), marque con una "X" esta casilla (106) X

☐ **Representante**

(65) NIF	(66) Apellidos y nombre o razón social

Situación familiar

Hijos y descendientes menores de 25 años o personas con discapacidad que conviven con el/los contribuyente/s

	NIF	Apellidos y nombre (por este orden)	Fecha de nacimiento	Fecha de adopción o de acogimiento permanente o preadoptivo	Discapacidad (clave)	Vinculación (*)	Nº de orden (**)	Otras situaciones
1.º	75	76	77	78	79	80	81	82
2.º	75	76	77	78	79	80	81	82
3.º	75	76	77	78	79	80	81	82
4.º	75	76	77	78	79	80	81	82
5.º	75	76	77	78	79	80	81	82
6.º	75	76	77	78	79	80	81	82
7.º	75	76	77	78	79	80	81	82
8.º	75	76	77	78	79	80	81	82
9.º	75	76	77	78	79	80	81	82
10.º	75	76	77	78	79	80	81	82
11.º	75	76	77	78	79	80	81	82
12.º	75	76	77	78	79	80	81	82

(*) No se cumplimentará esta casilla cuando se trate de hijos o descendientes comunes del primer declarante y del cónyuge.

(**) Se cumplimentará esta casilla cuando la vinculación sea D o E. Se consignará el número de orden que corresponda de los datos del otro progenitor.

Si alguno de los hijos o descendientes hubiera fallecido en el año 2020, indique el número de orden con el que figura relacionado y la fecha de fallecimiento

Nº. de orden	Fecha de fallecimiento
83	84
83	84

Si alguno de los hijos o descendientes es no residente, reside en un país de la UE o del EEE, y se aplica la deducción por unidades familiares formadas por residentes fiscales en la UE o del EEE, marque con una "X" esta casilla.

88

Sólo si ha consignado las claves D o E en la casilla [80], consigne los siguientes datos del otro progenitor:

	NIF/NIE	Apellidos y nombre (por este orden)	Sexo del progenitor (*)	
1.º	85	86	89	Si el otro progenitor no tiene NIF o NIE, marque con una "X" esta casilla .. 87
2.º	85	86	89	Si el otro progenitor no tiene NIF o NIE, marque con una "X" esta casilla .. 87
3.º	85	86	89	Si el otro progenitor no tiene NIF o NIE, marque con una "X" esta casilla .. 87
4.º	85	86	89	Si el otro progenitor no tiene NIF o NIE, marque con una "X" esta casilla .. 87

(*) Se consignará H: Hombre o M: Mujer.

Ascendientes mayores de 65 años o personas con discapacidad que conviven con el/los contribuyente/s al menos la mitad del periodo impositivo

NIF	Apellidos y nombre (por este orden)	Fecha de nacimiento	Discapacidad (clave)	Vinculación	Convivencia
90	91	92	93	94	95
90	91	92	93	94	95
90	91	92	93	94	95
90	91	92	93	94	95

Si alguno de los ascendientes hubiera fallecido en el año 2020, indique su NIF y la fecha de fallecimiento

NIF	Fecha de fallecimiento
96	97
96	97

Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas 2020

Rendimientos del trabajo

Rendimiento 1

Contribuyente que obtiene los rendimientos	DECLARANTE	0001
Retribuciones dinerarias	45.334,38	0003
Total ingresos íntegros computables [(03)+(07)+(08)+(09)+(10)-(11)]	45.334,38	0012
Cotizac. Seguridad Social, Mutualidad Funcionarios, detracciones derechos pasivos y Coleg.Huérfanos	2.901,48	0013
Rendimiento neto previo [(12)-(13)-(14)-(15)-(16)]	42.432,90	0017
Suma de rendimientos netos previos	42.432,90	0018
Otros gastos deducibles	2.000,00	0019
Rendimiento neto [(18)-(19)-(20)-(21)]	40.432,90	0022
Rendimiento neto reducido [(22)-(23)]	40.432,90	0025

Rendimientos del capital mobiliario

RENDIMIENTOS DEL CAPITAL MOBILIARIO A INTEGRAR EN LA BASE IMPONIBLE DEL AHORRO

Rendimiento 1

Contribuyente que obtiene los rendimientos	DECLARANTE	0026
Dividendos y demás rendimientos por la participación en fondos propios de entidades	0,15	0029
Total de ingresos íntegros [(27)+(28)+(29)+(30)+(31)+(32)+(33)+(34)+(35)]	0,15	0036
Gastos fiscalmente deducibles	12,84	0037
Rendimiento neto [(36)-(37)]	-12,69	0038
Rendimiento neto reducido [(38)-(39)]	-12,69	0040
Suma de rendimientos de capital mobiliario a integrar en la base imponible del ahorro	-12,69	0041

Ganancias y pérdidas patrimoniales

GANANCIAS Y PÉRDIDAS PATRIMONIALES DERIVADAS DE TRANSMISIONES DE ELEMENTOS PATRIMONIALES(B.I.AHORRO)

Ganancias y pérdidas patrimoniales derivadas de la transmisión de derechos de suscripción

Elemento Patrimonial 1

Contribuyente titular de los derechos de suscripción	DECLARANTE	0341
Denominación de los derechos de suscripción transmitidos (entidad emisora)	A78374725	0342
Importe global de las transmisiones efectuadas en 2020	11,36	0343
Ganancias patrimoniales	11,36	0347
Ganancia patrimonial reducida no exenta	11,36	0351
Suma de ganancias patrimoniales de transmisión de derechos de suscripción [suma de las (351)]	11,36	0354

Integración y compensación de rentas

GANANCIAS Y PÉRDIDAS PATRIMONIALES A INTEGRAR O COMPENSAR EN LA BASE IMPONIBLE DEL AHORRO DE 2020

Suma de ganancias patrimoniales [(1608)+(0324)+(0339)+(0354)+(0386)+(0387)+(0390)+(0393)+(0412)]	11,36	0422
Saldo neto positivo de ganan./pérd. patrimoniales imputables a 2020 a integrar en la B.I. ahorro	11,36	0424
INTEGRACIÓN/COMPENSACIÓN RENDIMIENTOS DE CAPITAL MOBILIARIO DE 2020 EN LA BASE IMPONIBLE DEL AHORRO		
Saldo neto negativo del rendimiento capital mobiliario imputable a 2020 a integrar en la B.I. ahorro	12,69	0430

Base imponible general y base imponible del ahorro

BASE IMPONIBLE GENERAL

Saldo neto de rendimientos a integrar en la base imponible general y de las imputaciones de renta	40.432,90	0432
Base imponible general [(420)-(431)+(432)-(433)-(434)]	40.432,90	0435

BASE IMPONIBLE DEL AHORRO

Saldo neto positivo de ganan./pérd. patrimoniales imputables a 2020 a integrar en la B.I. ahorro	11,36	0424
Saldo neto negativo de rendimientos de capital mobiliario imputables a 2020, límite 25% partida (424)	2,84	0436
Base imponible del ahorro	8,52	0460

Base liquidable general y base liquidable del ahorro

DETERMINACIÓN DE LA BASE LIQUIDABLE GENERAL

Base liquidable general [(435)-(491)-(492)-(493)-(494)-(495)-(496)-(497)]	40.432,90	0500
Base liquidable general sometida a gravamen [(500)-(501)]	40.432,90	0505

DETERMINACIÓN DE LA BASE LIQUIDABLE DEL AHORRO

Base liquidable del ahorro [(460)-(506)-(507)]	8,52	0510
--	------	------

Adecuación del impuesto a las circunstancias personales y familiares

Mínimo contribuyente. Importe estatal	5.550,00	0511
Mínimo contribuyente. Importe autonómico	5.550,00	0512

Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas 2020

Mínimo por descendientes. Importe estatal	1.200,00	0513
Mínimo por descendientes. Importe autonómico	1.200,00	0514
Mínimo personal y familiar para calcular el gravamen estatal	6.750,00	0519
Mínimo personal y familiar para calcular el gravamen autonómico	6.750,00	0520
Mínimo personal y familiar de la base liquidable general para calcular el gravamen estatal	6.750,00	0521
Mínimo personal y familiar de la base liquidable del ahorro para calcular el gravamen estatal	0,00	0522
Mínimo personal y familiar de la base liquidable general para calcular el gravamen autonómico	6.750,00	0523
Mínimo personal y familiar de la base liquidable del ahorro para calcular el gravamen autonómico	0,00	0524

Cálculo del impuesto y resultado de la declaración

Cuota estatal correspondiente a la base liquidable general sometida a gravamen	5.330,84	0528
Cuota autonómica correspondiente a la base liquidable general sometida a gravamen	5.240,83	0529
Cuota estatal correspondiente al mínimo personal y familiar de B.L. general	641,25	0530
Cuota autonómica correspondiente al mínimo personal y familiar de la B.L. general	607,50	0531
Cuota estatal correspondiente a la base liquidable general	4.689,59	0532
Cuota autonómica correspondiente a la base liquidable general	4.633,33	0533
Tipo medio estatal	11,59	0534
Tipo medio autonómico	11,45	0535
Cuota estatal correspondiente a la base liquidable del ahorro sometida a gravamen	0,81	0536
Cuota autonómica correspondiente a la base liquidable del ahorro sometida a gravamen	0,81	0537
Cuota estatal correspondiente al mínimo personal y familiar de B.L. del ahorro	0,00	0538
Cuota autonómica correspondiente al mínimo personal y familiar de la B.L. del ahorro	0,00	0539
Cuota estatal correspondiente a la base liquidable del ahorro	0,81	0540
Cuota autonómica correspondiente a la base liquidable del ahorro	0,81	0541
Tipo medio estatal	9,50	0542
Tipo medio autonómico	9,50	0543
Cuota íntegra estatal [(532)+(540)]	4.690,40	0545
Cuota íntegra autonómica [(533)+(541)]	4.634,14	0546

Deducciones

Imp. con derecho a deduc.: Donativos a entidades reguladas en la Ley 49/2002 de 23 de diciembre	120,00	H
Deducción por donativos a entidades reguladas en la Ley 49/2002 con límite 10% de la base liquidable	96,00	0723
Por donativos, parte estatal	48,00	0552
Por donativos, parte autonómica	48,00	0553
Deducciones autonómicas de la Comunidad de Canarias		
Por donaciones a entidades sin ánimo de lucro	24,00	0935
Suma de deducciones autonómicas	24,00	0564

Determinación de cuotas líquidas y resultados

CUOTAS LÍQUIDAS		
Cuota líquida estatal [(545)-(547)-(549)-(550)-(552)-(554)-(556)-(558)-(560)-(562)-(565)]	4.642,40	0570
Cuota líquida autonómica [(546)-(548)-(551)-(553)-(555)-(557)-(559)-(561)-(563)-(564)-(566)]	4.562,14	0571
Cuota líquida estatal incrementada [(570)+(572)+(573)+(574)+(576)]	4.642,40	0585
Cuota líquida autonómica incrementada [(571)+(577)+(578)+(579)+(581)]	4.562,14	0586
CUOTA RESULTANTE DE LA AUTOLIQUIDACIÓN		
Cuota líquida incrementada total [(585)+(586)]	9.204,54	0587
Cuota resultante de la autoliquidación [(587)-(588)-(589)-(590)-(591)]	9.204,54	0595
RETENCIONES Y DEMÁS PAGOS A CUENTA		
Por rendimientos del trabajo	9.375,10	0596
Por rendimientos del capital mobiliario	0,03	0597
Por ganancias patrimoniales, incluidos premios	2,85	0603
Total pagos a cuenta [suma de (592) + (593) + (594) + (596) a (606)]	9.377,98	0609
RESULTADO DE LA DECLARACIÓN		
Cuota diferencial [(595)-(609)]	-173,44	0610
Resultado de la declaración	-173,44	0670

Importe del IRPF que corresponde a la Comunidad Autónoma de residencia del contribuyente

Cuota líquida autonómica incrementada	4.562,14	0671
Importe del IRPF que corresponde a la Comunidad Autónoma de residencia del contribuyente	4.562,14	0675

Información adicional

RENDIMIENTOS DE CAPITAL MOBILIARIO PENDIENTES DE COMPENSAR EN LOS EJERCICIOS SIGUIENTES

Rendimiento 1

Contribuyente titular	DECLARANTE	1271
Ejercicio 2016. Pendiente de aplicación al principio del periodo	11,94	1272
Ejercicio 2017. Pendiente de aplicación al principio del periodo	8,34	1274
Ejercicio 2017. Pendiente de aplicación en ejercicios futuros	8,34	1276
Ejercicio 2018. Pendiente de aplicación al principio del periodo	8,86	1277
Ejercicio 2018. Pendiente de aplicación en ejercicios futuros	8,86	1279
Ejercicio 2019. Pendiente de aplicación al principio del periodo	9,48	1280
Ejercicio 2019. Pendiente de aplicación en ejercicios futuros	9,48	1282
Ejercicio 2020. Pendiente de aplicación en ejercicios futuros	9,85	1283

Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas
Declaración 2020
Documento de ingreso o devolución

Modelo
100

Primer declarante	NIF [REDACTED]	Ejercicio 2 0 2 0 Período 0 A
	Apellidos y Nombre DIAZ LEON CONSUELO	Número justificante: 1001737745373

Cónyuge	NIF [REDACTED]	Apellidos y Nombre [REDACTED]
---------	-------------------	----------------------------------

Resumen de la declaración	Base liquidable general sometida a gravamen 0505 40.432,90	Base liquidable del ahorro 0510 8,52	Cuota íntegra estatal 0545 4.690,40	Cuota íntegra autonómica 0546 4.634,14
	Cuota líquida estatal 0570 4.642,40	Cuota líquida autonómica 0571 4.562,14		
	Resultado a ingresar o devolver (casilla [0670] o casilla [0695] de la declaración) 0695 -173,44			
	Tributación individual 68 X Tributación conjunta 69			
Importante: si la cantidad consignada en la casilla [0695] ha sido determinada como consecuencia de la cumplimentación del apartado P de la declaración (Solicitud de suspensión del ingreso de un cónyuge / Renuncia del otro cónyuge al cobro de la devolución), indíquelo marcando con una "X" esta casilla..... 7				

Declaración Complementaria	Este apartado se cumplimentará exclusivamente en caso de declaración complementaria del ejercicio 2020 de la que se derive una cantidad a ingresar.
	Resultado de la declaración complementaria..... 0680
	Importante: en las declaraciones complementarias no podrá fraccionarse el pago en dos plazos.

Fraccionamiento del pago e ingreso	Si el importe consignado en la casilla [0695] es una cantidad positiva, marque con una "X" la casilla correspondiente para indicar si desea o no fraccionar el pago en dos plazos. Consigne en la casilla I₁ el importe que vaya a ingresar: la totalidad, si no fracciona el pago, o el 60 por 100 si fracciona el pago en dos plazos. Recuerde que si opta por domiciliar la totalidad o el primer plazo, dicho importe se cargará en cuenta el 30 de junio. NO FRACCIONA el pago..... 1 SÍ FRACCIONA el pago en dos plazos..... 6 Ingreso efectuado a favor del Tesoro Público: Cuenta restringida de colaboración en la recaudación de la Agencia Estatal de Administración Tributaria de autoliquidaciones. Importe (de la totalidad o del primer plazo) I₁ Forma de pago: [REDACTED] En caso de adeudo en cuenta, consigne en el apartado "Cuenta bancaria" los datos de la cuenta en la que desea que le sea cargado el importe de este pago. Recuerde que el plazo para efectuar el ingreso es hasta el 30 de junio de 2021, inclusive.	Opciones de pago del 2º plazo Si ha optado por fraccionar el pago en dos plazos, indique marcando con una "X" la casilla correspondiente, si desea o no domiciliar el pago del 2º plazo en Entidad colaboradora. NO DOMICILIA el pago del 2º plazo 2 Si no domicilia el pago del 2º plazo, deberá efectuar el ingreso hasta el día 5 de noviembre de 2021, inclusive. SÍ DOMICILIA el pago del 2º plazo en Entidad colaboradora 3 Si opta por domiciliar el pago del 2º plazo en Entidad colaboradora, consigne en la casilla I₂ el importe de dicho plazo y cumplimente en el apartado "Cuenta bancaria" los datos de la cuenta en la que desee domiciliar el pago. En este caso, el importe se cargará en cuenta el 5 de noviembre. Importe del 2º plazo I₂ (40% de la casilla [0695])
------------------------------------	---	--

Devolución	Si el importe consignado en la casilla [0695] es una cantidad negativa, indique si solicita devolución o renuncia a ella:
	Devolución: SOLICITA LA DEVOLUCIÓN POR TRANSFERENCIA Importe: D 173,44 Importante: si solicita la devolución, consigne en el apartado "Cuenta bancaria" los datos completos de la cuenta en la que desea recibir la transferencia bancaria.

Cuenta bancaria	Si la declaración es positiva y realiza el pago de la totalidad o del primer plazo mediante adeudo en cuenta y/o opta por domiciliar en Entidad colaboradora el pago del segundo plazo, consigne los datos de la cuenta bancaria abierta en España de la que sea titular en la que desea que le sean cargados los correspondientes pagos.
	Si la declaración es "a devolver" y solicita la devolución, consigne los datos de la cuenta bancaria de la que sea titular en la que desea que le sea abonado mediante transferencia el importe correspondiente. Código IBAN [REDACTED] Código SWIFT/BIC [REDACTED]

